

Reglamento de Publicación

1. DE LA REVISTA

Revista Peruana de Pediatría es órgano oficial de la Sociedad Peruana de Pediatría, destinado a divulgar y propagar los conocimientos sobre Medicina Preventiva y Asistencial. Dicha acción la ejerce a través de la publicación de trabajos científicos de sus asociados y profesionales médicos no asociados, nacionales e internacionales que por su calidad y rigor científico merezcan su publicación para ser difundidos dentro y fuera del país.

2. DE LAS SECCIONES DE LA REVISTA

Revista Peruana de Pediatría, contará con las siguientes secciones:

2.1 EDITORIAL

Destinados a aspectos doctrinados de la Sociedad Peruana de Pediatría o de temas que por su trascendencia y actualidad requieren su publicación.

2.2 TRABAJOS ORIGINALES

Comprende la sección de trabajos originales e inéditos de las diversas áreas de la Pediatría o ciencias afines. Para considerar su publicación deben reunir los siguientes requisitos:

- **RESUMEN:** En el que se expondrá en forma precisa la esencia del trabajo y deben incluir los siguientes subtítulos: objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones y tendrá su respectiva traducción al inglés, la cual no deberá exceder las 200 palabras. Al final se escribirá las palabras clave en número no mayor de cinco.
- **INTRODUCCIÓN:** Que incluye la exposición de motivos del trabajo y breve referencia de la literatura, y que debe ser clara, explícita y concisa.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** Se describen las características del material empleado en el trabajo y la metodología usada en el estudio en forma concreta y precisa.
- **RESULTADOS:** Deberán ser de carácter objetivo, con el análisis estadístico en los casos pertinentes, sin interpretación personal y serán acompañados de las tablas y/o figuras (gráficos, radiografías, fotografías).
- **DISCUSIÓN:** Comprenderá la interpretación de los resultados comparándolos con los trabajos realizados por otros autores y las conclusiones que se derivan de ello cuando sea apropiado.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Las referencias bibliográficas se harán de acuerdo a las Normas de Vancouver y serán presentadas en el orden como aparecen en el texto. Todas las referencias deberán estar citadas ya sea en el texto o en las ilustraciones con un número arábigo entre paréntesis, en superíndice. Estas llamadas de cita precedidas de un espacio, se colocan antes del punto, coma u otro signo de puntuación. El máximo de referencias bibliográficas permitidas es de 40.

Ej. Khan E, Starke J. Diagnosis of Tuberculosis in children: Increased Need for better methods. Emerg Infect Dis 1995; 1: 115- 123.

2.3 RESUMEN DE REVISTAS O REVISTA DE REVISTAS

Comprenderá una selección de resúmenes de temas científicos de trabajos originales sobre diversas áreas de la especialidad de las más importantes revistas de publicación del país o del extranjero.

2.4 TEMAS DE REVISIÓN

Son trabajos de actualizaciones sobre temas de la especialidad en particular o académicos o médicos - quirúrgicos.

2.5 CASOS O REPORTES CLÍNICOS

Se considera para su publicación únicamente aquellos casos que signifiquen interés diagnóstico, anomalía de evolución, rareza de observación evidente interés por la respuesta terapéutica.

Se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

- a) Introducción del caso clínico
- b) Discusión comparativa de los casos
- c) Referencias Bibliográficas

2.6 RESÚMENES DE LIBROS

Comprenderá una breve reseña y comentario de los libros o tratados de reciente publicación, de preferencia de temas o autores nacionales.

2.7 ABSTRACTOS

Corresponderá a trabajos preliminares, sumario de tesis u otros trabajos similares. Tendrá una extensión máxima de 1 página de la Revista. Esta sección será de responsabilidad de los autores.

2.8 CRÓNICAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Se considera para esta sección la información de las actividades de la Sociedad Peruana de Pediatría tanto en el aspecto científico como en el social. En el aspecto científico se publicará la realización de Cursos, Seminarios, Simposios, Conferencias, Mesas Redondas, Congresos. Así como asesorías ante dependencias de

Gobierno, Instituciones Privadas y Organismos Internacionales, auspicios a diversas entidades para la realización de certámenes científicos y entre las actividades sociales se publicará las Sesiones Solemnes tales como "El Día de la Pediatría Peruana", la transmisión de cargo de la Junta Directiva, etc.

2.9 VIDA INSTITUCIONAL

Esta sección de la Revista está destinada a destacar: Honores al Mérito, menciones honoríficas, homenajes a los miembros de la Institución cuya labor haya tenido trascendental influencia en la vida de la Institución en In Memoriam de los asociados.

3. NORMAS PARA PUBLICACIÓN

Se refiere a los aspectos generales de los trabajos:

3.1. Los trabajos se reciben en el local de la Sociedad Peruana de Pediatría: Los Geranios 151 Urb. Jardín Lince, Lima 14, Perú de lunes a viernes de 10 a.m. a 5 p.m. Teléfono 4226397, Correo Electrónico pediatria@millicom.com.pe. Al entregar el trabajo recibirá una constancia de recepción.

3.2 El artículo debe estar acompañado por una carta de presentación dirigida al Presidente del Comité de Publicaciones solicitando la evaluación de dicho artículo para su publicación y debe certificar que no ha sido publicado en otra revista y debe estar firmada por el autor y coautores.

3.3. La Revista Peruana de Pediatría acepta la solicitud de publicación de contribuciones nacionales y extranjeras de la especialidad siempre que se ajusten a los requerimientos del presente reglamento.

3.4. La Revista Peruana de Pediatría se reserva el derecho de aceptar los trabajos que se presenten y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para poder cumplir con las exigencias de la publicación.

3.5. La publicación de trabajos por Revista Peruana de Pediatría, en sus diferentes secciones no obliga necesariamente a solidarizarse con las opiniones vertidas por él o los autores.

3.6. Los trabajos presentados para su publicación serán revisados y calificados por los Comités de Admisión y Científico de la Institución.

3.7. Los trabajos deberán enviarse en original y en diskette debidamente grabado en Microsoft Word 97 o posterior - Arial, tamaño de fuente 10, espacio sencillo.

a) Los trabajos originales no excederán de 15 páginas.

- b) Los temas de revisión no excederán de 8 páginas.
- c) Los "Resúmenes de Revistas" no excederán de 250 palabras.
- d) Los "Resúmenes de Libros" no excederán de 500 palabras.
- e) Los "Casos Clínicos" no excederán de 8 páginas.

3.8 Las ilustraciones (tabla, gráficos, fotografías y otros documentos similares) no excederán de 10 y deben estar insertados dentro del artículo en word, con el título correspondiente y en el orden de aparición, con letra tipo oración. Ejemplo:

Tabla 1. Índices de salud

- a) Las tablas, gráficas, radiografías, fotografías, etc., deben tener un título breve y claro, escritas en arial y serán numeradas según el orden de llamado que aparece en el texto. Precisar número de fuente en negrita. Ejemplo:
Gráfico 1. Letalidad de acuerdo al grado de hemorragia intraventricular.
- b) Los cuadros e ilustraciones serán considerados para el entendimiento del texto y no deberán ser reiterativos entre sí o con relación al texto.
- c) Las publicaciones de reproducciones a color deberán consultarse con el director responsable.

3.9. En la primera página del trabajo debe anotarse.

- a) Título: breve, que represente el contenido del artículo.
- b) Nombre y los dos apellidos del autor y coautores.
- c) Grado académico y afiliación institucional.
- d) Nombre del Departamento y/o institución en que se realizó el trabajo.
- e) Dirección del autor donde se le dirigirá la correspondencia, así como teléfono y dirección de correo electrónico.

3.10. Los autores que hayan presentado artículos recibirán una carta del presidente del comité de "aceptación" o "no aceptación" de dichos trabajos en un plazo máximo de 60 días. Los originales de los trabajos no aceptados serán remitidos con la carta de "no aceptación".

3.11 El comité editorial se reserva el derecho de uniformar el manuscrito de acuerdo al estilo de la revista, con autorización previa del autor.

3.12 El comité editorial de la revista no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los trabajos originales.

3.13 Una vez aceptado y publicado los derechos pertenecen a la "Revista Peruana de Pediatría".